

COMPILACIÓN DE RESUMENES DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE JURISPRUDENCIA DEL AÑO 2016

Acta N° 1-2016

20/01/2016

-Comité de investigaciones y publicaciones de la Facultad de Jurisprudencia: El Doctor David Cordero pide al Consejo de Facultad nombrar a los comisionados para los comités de Investigaciones y Publicaciones de la Facultad.

El Consejo de Facultad RESUELVE: nombrar a los profesores David Cordero, Mario Melo y Elizabeth García como miembros del Comité de Investigaciones de la Facultad. Además, nombra a los profesores Efrén Guerrero, Elizabeth García y David Cordero como miembros del Comité de Publicaciones de la Facultad.

Acta N° 2-2016

04/02/2016

-Comité de investigaciones y publicaciones de la Facultad de Jurisprudencia: El Doctor David Cordero pone en conocimiento del Consejo que la Dra. Elizabeth García se excusó para formar parte del comité de publicaciones de la Facultad, por lo que sugiere que ese cargo sea otorgado a la Dra. Judith Salgado.

El Consejo de Facultad RESUELVE: acoger la sugerencia del Dr. Cordero y se nombre miembro del comité de publicaciones de la Facultad a la Dra. Judith Salgado.

Acta N° 6-2016

31/03/2016

-Rediseño y nueva malla curricular: El señor Decano pone en consideración el rediseño y la nueva malla curricular de la Facultad de Jurisprudencia, misma que se pide que sea aprobada ya que las Facultades de Jurisprudencia de las Sedes de Ibarra y Ambato están en total acuerdo de este rediseño planteado.

Con estas consideraciones los miembros del Consejo por unanimidad RESUELVEN: aprobar el rediseño y la nueva malla curricular.

Acta N° 9-2016

06/06/2016

-Protocolo de atención en casos de acoso y maltrato en la Facultad de Jurisprudencia: El señor Subdecano presenta ante el Consejo el texto definitivo que contiene un protocolo que servirá como base para actuar frente a casos de acoso y maltrato en la Facultad de Jurisprudencia, mismo que se pide que sea aprobado.

Por unanimidad el Consejo de Facultad RESUELVE: aprobar el protocolo de Tolerancia Cero de atención en casos de acoso y maltrato en la Facultad de Jurisprudencia.

Acta N° 11-2016

20/06/2016

-Programación académica: El Dr. Efrén Guerrero presenta la programación académica para el tercer semestre 2105-2016 donde se impartirán materias como Introducción a la Ciencia Política; Derecho al Agua y Gobernanza; Sistemas Jurídicos Comparados; Derecho de los Conflictos Armados; y Seminario Plan de Disertación

Dicho esto, por unanimidad de los miembros concurrentes RESUELVEN: aprobar la programación académica del tercer semestre 2105-2016 que fue presentada por el subdecano de la Facultad y remitirla a la Dirección General Académica.

Acta N° 14-2016

11/07/2016

-Revista de la Facultad de Jurisprudencia: El Dr. Mario Melo presenta el documento que contiene el proyecto de creación de la Revista Indexada de la Facultad de Jurisprudencia, mismo que se pide su aprobación.

Con estas consideraciones, El Consejo de Facultad RESUELVE: aprobar el proyecto de creación de la revista indexada de la Facultad de Jurisprudencia y designar al Dr. Mario Melo como director responsable del primer número de la revista indexada de la Facultad de Jurisprudencia.

Acta N° 16-2016

17/08/2016

-Programación académica: El Subdecano presenta la propuesta de la programación académica para el primer semestre 2016-2017, misma que se solicita que sea aprobada.

Con estas consideraciones, El Consejo de Facultad RESUELVE: aprobar la programación académica de la carrera de derecho para el primer semestre 2016-2017.

Acta N° 19-2016

26/09/2016

-Cupos de asignaturas: Los estudiantes de la carrera de derecho piden que se determine un mecanismo técnico para fijar los cupos que se ofertan en las diferentes materias en cada semestre.

Con estos antecedentes, El Consejo de Facultad RESUELVE: a partir del segundo semestre 2016-2017 se hará un cálculo de cupos con relación al número de personas que aprueben los prerrequisitos y de los que reprobren las materias. Se analizará llevar a cabo un proceso de preinscripción.

Acta N° 21-2016

12/10/2016

-Trabajo de disertación: Con el objetivo de evitar atrasos injustificados en el proceso de graduación de los estudiantes de la carrera de derecho, debido a que no existe un plazo determinado para que los señores revisores presenten sus informes relacionados con la terminación de los trabajos de disertación se solicita crear un mecanismo para determinar el plazo y el proceder en este tipo de casos.

El Consejo de Facultad RESUELVE: aprobar una resolución dictada el 9 de septiembre del 2013 donde hace referencia a un mecanismo que existe sobre este tema, el cual menciona que existe potestad por parte de señor Decano para nombrar un profesor que reemplace a aquel que no haya presentado su informe en el tiempo concedido para tal fin. Adicionalmente, a partir de la presente fecha, se concederá, por disposición del señor Decano, el plazo de treinta días, prorrogables por quince días más a petición del docente para la presentación obligatoria de los informes de lectura de disertaciones.

Acta N° 22-2016

19/10/2016

-Maestría en Derecho: El Dr. Roque Farto en calidad de coordinador de maestría presenta ante el Consejo el proyecto de impartir una maestría en Derecho con Mención en Gestión Pública. Pide que el proyecto sea aprobado y presenta toda la información que engloba este proyecto.

El Consejo de Facultad RESUELVE: Aprobar el proyecto de maestría en Derecho con Mención en Gestión Pública y disponer la remisión de este a la Dirección General Académica para su aprobación interna. Se adjunta un CD que contiene la información digital del proyecto.